

Siendo las 13:00 horas del día jueves 6 de febrero de 2020, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico (CA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el salón de CA del edificio F, ubicado en el campus Querétaro, para tratar los siguientes asuntos:

Punto uno. - Lista de presentes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Mtro. Carlo Daniel Aguilar González; Dr. Daniel Martínez Sahagún; Mtro. Gerardo Vázquez Piña y Dra. Ilithya Guevara Hernández, consejera(o) s maestra(o) s.-----

Dr. Genaro García Guzmán; Mtra. Coral Arias Arias y Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, consejera(o) s ex officio. -----

María Fernanda Tapia; Marco Antonio Moreno Álvarez; Luis Alberto Uribe Rocha, Alondra Reyes García; Fernando Guzmán González; Jimena Lizarriturri Uribe; María Itzel Ramírez Rangel; Rosa María del Carmen Roque Acevedo, consejera(o) s alumna(o) s. -----

Punto dos.- Informe de Dirección

Dra. Marcela Ávila.- Buena tarde. Nos da mucho gusto informar que el 16 de enero se puso la primera piedra de lo que será el Centro Integral de Medios (CIM) del campus San Juan del Río. Son dos etapas y en teoría, se estará concluyendo en abril y la segunda etapa se empezará a construir el próximo año pero esperamos que para el próximo semestre tengamos ya un espacio propio en San Juan para nuestras y nuestros estudiantes; no solamente propiamente el trabajo que se hace en el CIM, sino también salones para estudiantes y espacio para trabajadores administrativos. Se llevó a cabo el 17 de enero, la reunión de la Red Nacional de Salud y Educación, de la cual, un cuerpo académico de esta Facultad forma parte de esta red; y bueno, es un esfuerzo importante para abrir diferentes espacios en cuestión de salud y educación. También tuvimos la presentación del libro “El traidor”, de Anabel Hernández, con una enorme asistencia. Y bueno, creo que hay que reconocer que la invitación se hizo por parte de una de nuestras estudiantes de San Juan del Río, que se pasó un año dándole lata a la autora, hasta que logró que fijara una fecha y esperemos que tengamos más eventos con la intervención de las y los estudiantes. Tuvimos una plática informativa de Servicio Social, el pasado 22 de enero para informar de cuestiones generales que tienen que conocer las y los estudiantes que están en posibilidades de hacer su servicio. Se abrió la convocatoria para concursar en el 8° Concurso de fotografía y expresiones artísticas junto con otras instancias de la Universidad. En el campus Amealco, se llevó a cabo la formación de brigadistas de Protección Civil (PC) por parte del área de PC de la Universidad, donde se capacitó a profesores, profesoras y administrativos de la Facultad; también se llevó a cabo un simulacro, igual, organizado por el área de PC de la Universidad. Se hizo la entrega de los programas del semestre 2020-1, y durante el mes de enero también, se realizaron trabajos de promoción de la Licenciatura en Desarrollo Local en los alrededores de Amealco. Por parte del Programa Integral de Salud, hay tres cosas muy específicas que mencionar: en primer lugar, anunciar que este semestre el servicio de fisioterapia ya también va a ser por las tardes; el semestre pasado era solamente por las mañanas y ahora ya tendremos servicio por la tarde, entre las 13 y 19 horas. Hemos tenido muchas citas y luego no llegan a las citas; entonces, les pedimos que comenten con sus grupos que en la medida en que no acudan a sus citas le quitan la oportunidad a otros de poder acudir. También reportar que en un mes, se atendieron 31 consultas de nutrición y por otro lado, se entregaron los resultados de pruebas rápidas de VIH que se realizaron entre noviembre y enero. Es un tema que nos tiene muy preocupados porque la cifra de positivos es alrededor de 40 personas; somos la Facultad con mayor incidencia de casos positivos en pruebas de VIH, aunque no todas las facultades lo realizan, también hay que aclarar. El dato sí es un tema que nos preocupa y le quería pedir a la maestra Vicky Castrejón que nos complemente esta información.

Mtra. Victorina Castrejón.- Muchas gracias. Se dijo en el informe de 2018 y habíamos dicho que sesenta y tantos casos hubo; sin embargo, nos dieron los resultados de la Facultad y ahora en el 2019 ya se pudo

ubicar específicamente que de esos sesenta y tantos, fueron 38 positivos en prueba rápida. Esto derivó en que se hicieran pruebas a profundidad para determinar realmente, cuál es la positividad del VIH. Nosotros, a partir de mucha preocupación que tuvimos los docentes, después de este número de sesenta y tantos casos, se propuso un taller este semestre en educación y salud reproductiva, pero no hubo demanda suficiente de los estudiantes para su apertura. Entonces, para que no sea por falta de conocimiento, el uso pues, realmente de los preservativos o alguna otra forma para evitar las enfermedades de transmisión sexual, más bien es por situaciones de actitud que todavía no podemos definir bien. Entonces, la propuesta para este semestre ya que no hubo participantes en el taller, es que se va a trabajar con Ale Martínez. Ale tiene mucha experiencia en la cuestión de educación sexual, reproductiva y de las ETS, junto con algunos alumnos de Sociología y de la misma Facultad para trabajar de manera directa con los estudiantes, la cuestión de orientación en el tema y con diferentes estrategias. Entonces, ahorita estamos trabajando en el proyecto que le vamos a presentar a la Dirección para empezar a trabajar de manera más cercana a todos ustedes y recordemos también que el diagnóstico pasado de salud, es que a lo que más le temen los jóvenes es al embarazo y no así a las ETS, lo cual es contradictorio, porque un embarazo como quiera lo sobrellevas, pero una ETS puede costarte incluso la vida.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Es un tema que nos preocupa mucho y creo que sí tenemos que empezar a trabajar con más intensidad y en conjunto, profesores, profesoras y la parte administrativa de la Facultad. Tenemos este dato de C.U., y nos faltan los datos de los campus porque no se han hecho las pruebas en los campus; evidentemente son voluntarias, a nadie se le obliga pero sí estamos trabajando con esto. Y como saben, seguimos repartiendo condones en diferentes espacios, en el campus San Juan del Río, recién cuando fuimos a la primera piedra, entregamos en San Juan, ¿verdad?

Mtra. Victorina Castrejón.- Sí y es importante resaltar que se lleva a los campus de acuerdo a la demanda. Y aquí en el campus C.U., sí es muy alta.

Dra. Marcela Ávila.- En otro tema, como de asuntos generales, comentarles que el día de ayer tuvimos una reunión de directores, secretarios y personal vinculado al tema de atención al Protocolo de Violencia de Género. Como muchos de ustedes saben, en los últimos meses se hizo una revisión del protocolo con la idea de que se corrigieran algunas de las partes que dificultaban el proceso, la denuncia, etc. Entonces, se estuvo trabajando mucho por parte de la Facultad, se estuvo trabajando con Género UAQ y las otras áreas que estuvieron trabajando, principalmente con la Dra. Sulima García Falconi. Ya ayer nos presentaron esta nueva versión del protocolo, con estos ajustes del protocolo y con la idea de que se inicie una serie de foros de discusión para que la comunidad Universitaria conozca el protocolo y pueda dar su opinión sobre procesos que pudieran parecer que no corresponden o que no son suficientemente sencillos, etc. Entonces, seguiremos dando más información al respecto pero por lo pronto está esta convocatoria al foro para la “Generación de estrategias comunitarias, promoción de la igualdad y paz, revisión del protocolo de actuación en materia de violencia de género y de los derechos humanos universitarios”; este programa universitario también se presentó ayer junto con el protocolo. La forma de participación es mediante un registro a través de una liga que está muy complicada; entonces, se las estaremos compartiendo en redes. Lo que nos informaron ayer, es que las personas registradas recibirán por correo electrónico el documento que quieran revisar que puede ser el programa de igualdad, el protocolo o ambos. Para dar seriedad y seguimiento a sus aportaciones, se solicita que estas sean redactadas en los formatos de observaciones generales vía correo electrónico; viene también las fechas, que son del 2 al 12 de febrero. Es decir, la idea es que se junte la mayor cantidad de comentarios y observaciones por parte de la comunidad; la sistematización de las respuestas por parte de la comunidad, se va a llevar a cabo en un foro abierto, el día viernes 14 de febrero entre 13 y 15 horas aquí en la Facultad. A partir de eso, se buscarán otras estrategias dependiendo de cuánta sea la participación de la comunidad universitaria y ver algunas dudas, en términos de que en la medida en que el Estatuto Orgánico de la Universidad no se ha actualizado en muchos años y que el proceso de actualización es complicado; eso, sin mencionar la Ley Orgánica, que también necesitaría reformarse, aunque esta no es competencia de la Universidad. Se hablaba de que hay algunos elementos en el protocolo que están sustentados en la normatividad y que se requiere la armonización de la normatividad de la Universidad. Seguramente este será un proceso de discusión y tomará más que esta primera etapa del

foro; se hizo mucho énfasis en que se buscaba que cada una de las facultades compartiera la información y discutirla. Entonces, es un tema en el que estaremos trabajando el resto del semestre, independientemente de cuándo se entregue la versión final del protocolo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si de parte de alguna o alguno de ustedes, tiene algún comentario o alguna pregunta de lo que acaba de informar la Directora. Le pasan el micrófono al consejero Fernando.

Fernando Guzmán, consejero alumno.- Bueno, nada más respecto al programa que se está llevando a cabo para repartir los preservativos. Creo que había la invitación de un compañero, de que el lugar donde se habían colocado las peceras con los preservativos no era como la ideal, porque la percepción era que desde ese lugar no era tan cómodo para poder tomar algunos. Entonces, creo que se había dado la idea de poner unos dispensadores en los baños, no sé si sí les llegó esa propuesta o si va a proceder, o qué ocurre.

Dra. Marcela Ávila.- Nada más que no nos llegó la propuesta; por lo menos a nosotros, me parece. Ahorita le doy el micrófono a la maestra Vicky Castrejón. Creo que un poco el tema es que si los ponemos en dispensadores en los baños pues es una empresa que los pone y tendrían un costo; podríamos hacer las dos cosas poner en más espacios donde sean gratuitos y en el baño los otros pero igual, le dejo a Vicky el micrófono.

Mtra. Victorina Castrejón.- Nada más agregar que sí nos llegó la propuesta; de hecho, Luis Ugalde que está trabajando con nosotros y tiene más contacto con los estudiantes nos dijo y lo cual es adecuado. Decidimos tomar directamente sus sugerencias, sí estuvimos viendo esa propuesta y la estuvimos evaluando. El primer indicador es que, efectivamente, se puede pedir a una empresa que venga a poner dispensadores con costo y la otra es poner los dispensadores nosotros. Yo pedí una cotización y cada dispensador nos sale en dos mil pesos para todos los baños; estamos hablando de 18 mil pesos, que sí es erogar una cantidad considerable para esta situación y por eso es que estamos valorando más opciones.

Dra. Marcela Ávila.- Más los campus. Creo que podemos trabajar en conjunto con los estudiantes y las estudiantes, que estén involucrados para ver cuál es la mejor forma de tenerlos al alcance de todos y de todas, y que no se sientan incómodos o incómodas.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Nada más para complementar lo que ha dicho Vicky, que habían sugerido que tuvieran el acceso también como en algunas áreas comunes y aparte en el centro de cómputo, ¿no? Les comento que en ese sentido, sí se hizo así. ¿Algún otro comentario o alguna otra pregunta? Ok, pasamos al siguiente punto.

Punto dos.- Revisión y en su caso aprobación de acta(s) de sesión(es) anterior(es) de Consejo Académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ha habido un desfase por el periodo de vacaciones y demás que se ha estado acumulando desde diciembre; entonces, se les mandó recién el acta de noviembre por lo que ahora no podemos someter a su consideración esta que se les envió, queda pendiente y pasaríamos al siguiente punto.

Punto tres.- Asuntos académicos.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

NOMBRE	LICENCIATURA
NORMA ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ	SOCIOLOGÍA

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si están Ustedes de acuerdo en la aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS**

NOMBRE	LICENCIATURA	CURSO/DIPLOMADO
DAFNE JACQUELINE RODRÍGUEZ DORANTES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	PSICOANÁLISIS Y CINE
LAURA ARZATE DUARTE	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	PSICOANÁLISIS Y CINE

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si están Ustedes de acuerdo en la aprobación, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor.

SOLICITUDES DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Coordinación de Evaluación Curricular
Solicitudes revisadas por la Comisión de Movilidad



Para ser presentadas ante el consejo Académico en la sesión del 6 de febrero de 2020.

Intercambio de Materia

Expediente	Nombre	Carrera	Materia solicitada
125096	Yunuen Avilés Desales	Sociología	Taller de Radio

Modificación de Movilidad

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
271250	Fernanda Ríos Mayorga	Comunicación y Periodismo	Universidad Autónoma de Yucatán
271348	María Fernanda Trejo Estrada	Gestión Pública y Gobierno	Universidad de Guadalajara
271303	Emilia Torres Sámano	Sociología	Universidad del Valle de Guatemala

Movilidad Internacional para el semestre 2020-2

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
242253	Jorge Luis de Jesús Pérez	Comunicación y Periodismo	Universidad Complutense de Madrid
271257	Carlos Alfredo Espino García		
271269	Adriana Irais Sánchez Hernández		
263917	Carolina Olvera Hernández		
261737	Karen Sofía Mendoza Salinas	Comunicación y Periodismo	Universidad de Granada
236594	Andrea Leal Puga	Relaciones Internacionales	Universidad de Quebec, Canadá
271321	Lizette Rodríguez González	Relaciones Internacionales	Universidad Bishops, Canadá
211863	Jéssica Andrea Martínez Martínez	Relaciones Internacionales	Hankuk University for Foreign Studies, Corea del Sur
247449	Rosa Itzel López Durán	Comunicación y Periodismo	Universidad de Santo Tomás de Aquino, Colombia
243145	Roberto Alejandro García Mejía	Comunicación y Periodismo	Universidad Sergio Arboleda, Colombia
244321	Johana Paola Durán Alcalá	Relaciones Internacionales	
271281	Madián Xitihali López Ramírez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Medellín, Colombia
227814	Josué Daniel Tovar Frias	Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Medellín, Colombia
271274	Julio César Cruz Juan	Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Medellín, Colombia
271290	Damián Mejía Olvera	Ciencias Políticas y Administración Pública	Universidad de Medellín, Colombia

Movilidad Nacional para el semestre 2020-2

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
271319	Karen Pérez Olivera	Relaciones Internacionales	Universidad Nacional Autónoma de México
271331	María Guadalupe Parra Rosales		
271323	Silvia Yanely Olivares García		
235119	Denisse Sánchez Salazar	Comunicación y Periodismo	Universidad de Guadalajara

Solicitudes de Movilidad Nacional que no fueron autorizadas por la Comisión

Expediente	Nombre	Carrera	Universidad receptora
271259	Brenda Paulina Malagón Sánchez	Comunicación y Periodismo	Universidad Nacional Autónoma de México
242360	Jesús Alejandro Ortega Figueroa	Periodismo	Universidad Nacional Autónoma de México

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si están Ustedes de acuerdo con la aprobación de estas solicitudes, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 15 votos a favor. Sí, Denise. Le pasan el micrófono porque luego no se escucha para la grabación. Gracias.

Mtra. Denise Contreras.- La Comisión de Movilidad sesionamos el día martes; desafortunadamente no todos pudimos estar a la misma hora y al mismo tiempo pero sí quisiera que este Consejo estuviera enterado de algunas situaciones que se nos están presentando. Me parece que la plática que se está ofertando sobre movilidad, se les dé también a los maestros tutores porque para el caso específico, el espíritu de la movilidad es que los estudiantes puedan complementar su formación en otras universidades apegado a su perfil de egreso, creo que ese es el espíritu de la movilidad. En el caso específico de Ciencias Políticas, se tuvo que solicitar a los estudiantes que modificaran su propuesta de movilidad porque se querían ir a cursar los mismos contenidos que tenían aquí a otra Universidad. Confío en que los tutores hayan realizado el trabajo que les corresponde y que las modificaciones que se solicitaron se hayan hecho, pero también sucedió en la carrera de Comunicación y Periodismo. El tema es que me parece que nos hace falta como tutores, entender cuál es el espíritu de la movilidad; porque si no, ponemos a los chavos en una dinámica de mucha locura y de mucho estrés, donde están haciendo y rehaciendo cartitas. Los estudiantes tienen su plática pero sí me parece que es necesario que nosotros como tutores, hagamos nuestro trabajo, porque entonces los de Ciencia Política se iban a ir a cursar políticas públicas, cuando aquí te viene un semestre completo de políticas públicas, ¿no? Si quisiera que, no sé si no podemos reunirnos todos pero que nos manden un oficio, al menos que diga: “maestro tutor, el objetivo de la movilidad es este, conoce el plan de estudios...” porque muchas veces ni lo conocen. Es todo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí lo habíamos comentado esto en comisión. Gracias, Denise. ¿Algún comentario adicional?

Mtra. Victorina Castrejón.- Yo nada más quisiera comentar que a consecuencia de esta situación tres estudiantes no se pudieron ir de movilidad porque fue rechazada su solicitud.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se hicieron, entiendo, algunas correcciones; aquí Javier nos puede hacer la precisión, por favor.

Mtro. Javier Méndez.- Sí. En el caso concreto de este periodo, hay dos estudiantes que ya no metieron su solicitud a tiempo y están señaladas en el oficio que tiene el maestro Emmanuel. Atendiendo a la recomendación que hace la Mtra. Denise y que lo planteamos desde el martes, veo muy conveniente esto; porque sí se da la plática con los estudiantes, pero sí está la necesidad de hacer lo mismo con los profesores. Solicitaría o propongo, a través de los coordinadores de carrera, tener pláticas específicas al

respecto; sobre todo, la cuestión de la orientación que se le da a la movilidad en esta Facultad. Cabe aclarar que hay algunas cosas que no están propiamente reglamentadas, o sea que no hay nada que impida que un alumno vaya y replique contenidos en otra Universidad, por ejemplo. Sin embargo, ha sido la lógica con la que hemos operado la movilidad desde el plan 2004 y considero que es muy pertinente la necesidad de hacerlo en ese sentido. Creo que sí existen las instancias adecuadas antes de llegar a tener problemas en términos de lo administrativo. Hago la aclaración, que las correcciones, las últimas correcciones para la movilidad, me las entregaron hace media hora y esto vuelve muy complicado los procedimientos administrativos en ocasiones.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Ya nada más para cerrar la idea. Hay dos frentes aquí; hacemos lo más pegado en tiempos a la sesión del Consejo, la recepción de solicitudes observaciones y la sesión propiamente de la Comisión de Movilidad, pero al mismo tiempo, nosotros como comisión nos ponemos al límite porque nos queda poco tiempo para regresar observaciones y esperar que se atiendan correcciones antes de estas sesiones de Consejo. Entonces, vamos a jugar un poco con los tiempos para que en el caso de que se tengan observaciones no estemos tan limitados. Sí continuar en cuanto a la apertura de recepción, pero si mediar en cuanto al tiempo para corrección de situaciones menores ¿Alguna otra intervención de este punto que acabamos de comentar? ¿No? Bien.

SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE PASANTE

NOMBRE	LICENCIATURA
MARIELL GARCÍA REYNOSO	SOCIOLOGÍA

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si están Ustedes de acuerdo en la aprobación de esta solicitud, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 votos a favor. El siguiente punto es, la aprobación de programas académicos de las materias de este semestre. Voy a mencionar brevemente los números que están reportando las coordinaciones. En el caso de algunos faltantes, ya sea en físico o en digital, acordamos que nos esperaríamos y evidentemente, las coordinaciones están al pendiente para que esta entrega sea completa. Voy a mencionar primero los que están completos y luego, solo los números de programas que están faltantes, para que refuercen las coordinaciones ese punto. En el caso de Socioterritoriales, se entregó la totalidad; en el caso de la Licenciatura en Desarrollo Local, tampoco hay pendientes, se entregó la totalidad de programas. En el caso de la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno del campus Cadereyta, se tienen únicamente dos programas pendientes. En el caso de Comunicación y Periodismo hay únicamente tres pendientes. En cuanto a la Licenciatura en Sociología, hay tres pendientes también. En la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, hay cuatro pendientes. En el caso de Área Básica es un profesor pero en los dos turnos, así que lo contamos como dos programas pendientes únicamente. En el caso de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, también solamente dos, y en el caso de la Coordinación de Inglés, ahí hay algunos ajustes que se hicieron, entonces de esos no tengo el dato de la totalidad de los programas entregados. Entonces, de todos los programas que se han reportado como entregados, necesitamos someterlos formalmente a su aprobación y dejamos estos dos o tres que están pendientes en diferentes programas para la siguiente sesión, en el entendido que las coordinaciones nos reportarán este seguimiento de entrega de programas pendientes, en físico y/o en digital. Si están de acuerdo en la aprobación de los programas de asignatura que ya se entregaron y fueron revisados ante las coordinaciones respectivas, levanten la mano para hacer el registro de la votación; en contra, abstenciones. Se aprueban con 14 votos a favor.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Centro Universitario, febrero 5 de 2020

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente



Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI), realizada el 4 de febrero del año en curso, se aprobó la solicitud de registro de proyecto de investigación bajo la responsabilidad del DRA. STEFAN GANDLER que a continuación se detalla:

Título del proyecto	Participantes	Vigencia
Aspectos de una Teoría crítica desde las Américas		1/03/2020 30/09/2021

Por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites administrativos correspondientes para su registro.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Vanessa del Carmen Muriel Amezcua', written over a circular stamp.

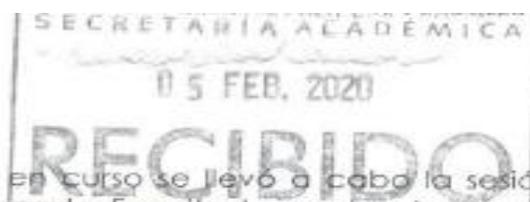
DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA

Jefa de Investigación y Posgrado

Mtro. Emmanuel Domínguez.-Si están de acuerdo en la aprobación de la solicitud mencionada, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueban con 14 votos a favor.

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES P R E S E N T E



Comunico a Ustedes que el 09 de enero del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria del **Consejo de Estudios de Posgrado** de esta Facultad, contando con la asistencia de:

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales; Mtra. Bianca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación; Lic. Oscar Rosas Hernández, Consejero de Posgrado (Maestrías); Lic. Ana Cecilia Garibay Ramírez, Consejera de Posgrado (Suplente de Maestrías); Lic. Tabatha Suárez Pérez (Especialidades);

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 09 de Enero del 2020.

2.- Autorización de cambios de título de tesis, por parte de las alumnas y los alumnos de la octava Generación (2018-2020), del Programa de la Maestría en Ciencias Sociales, a continuación los menciona:

Nombre	Tema anterior	Tema actual
Eloísa Barrios Vázquez	"Efectos de las políticas sociales asistenciales en el capital social"	"El Programa Oportunidades y el Capital Social"
Gema Paulina Damián Cuevas	"Reclusión y rehabilitación social femenina"	"Relaciones sociales en mujeres privadas de libertad: caso Tepic".
José Luis Durán Olvera	"Candidatos independientes. Impacto en la democracia y en el sistema de partidos en México".	"Las candidaturas independientes en el marco de la representación política en México. Elecciones 2018".
Ana Cecilia Garibay Ramírez	"Representaciones sociales y crianza en familias queretanas con hijos(as) preescolares".	"Representaciones sociales acerca de la crianza en madres y padres con hijos(as) preescolares que viven en Querétaro, Querétaro".
Silvia Vanessa Guerrero Ledezma	"Participación comunitaria frente a la violencia social: estudio de caso de la comunidad de Montenegro".	"Proceso social y reconstrucción comunitaria en Montenegro, Querétaro, México (2012-2019). Estudio de actores sociales".
Mariela Hernández Cruz	"Internet en la cultura política de los jóvenes. Querétaro, 2018"	"La participación política online de los jóvenes queretanos. ¿Democrática?"

7.-	Allsson Mesa Sierra	"Acciones de protesta social y participación en las decisiones públicas del movimiento social "No le saque la piedra a la montaña" como aportes en la apropiación del territorio del barrio Potosí, Bogotá durante el periodo 2014-2017"	La apropiación del territorio como generadora de los movimientos sociales. El caso del movimiento "Mesa ambiental no le saque la piedra a la montaña", Bogotá Colombia.
8.-	María Concepción Padilla González	"La formación ciudadana en la educación básica del municipio de Querétaro".	"¿En dónde se forman las actitudes democráticas de los niños? Un estudio con referencia a Querétaro".
9.-	Perla Rocío Inclán Padrón	"Neopentecostales: condiciones religiosas y presencia social"	"No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. La creciente participación política de los líderes evangélicos en Querétaro".
10.-	Elisa Barrios Martínez	"Interculturalidad y estrategias de resistencia cultural para la conservación del maíz criollo. El caso de las ferias del maíz en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro".	Significados del maíz y fiesta. El caso de los campesinos de San Miguel Tlaxcaltepec, Amealco.
11.-	Jesús Zeferino Guzmán	"La legitimidad social en la elección presidencial en México de 2018".	"Desencanto político en México. Déficit o respaldo democrático".
12.-	María Teresa Valdés Hernández	"Empoderamiento y sustentabilidad: el caso del grupo Mujeres y ambiente de la comunidad La Carbonera en Santa Rosa Jáuregui, Querétaro".	"Empoderamiento y autoempleo: el caso de las mujeres productoras del Mercado Universitario UAQ".
13.-	Miriam Martínez Casas	"Violencia económica y prácticas relacionadas con el uso del dinero en las Familias del Municipio del Marques, Gro".	"Asimetrías de género relacionadas con el uso del dinero en familias nucleares de doble ingreso en la ciudad de Querétaro".
14.-	Odalys Alixi Jarro Castañeda	"Emociones políticas. Miedo y esperanza frente al comportamiento político de los electores en la contienda presidencial del años 2018; el caso de México y Colombia".	"Polarización social: Relación entre retórica populista y actitudes políticas en México"

3.- Solicitud de prórroga y pago de vectores para concluir con los trámites de titulación, por parte del **Lic. Pedro Antonio Pérez Aguilar**, con número de expediente 94995, del programa de la Especialidad en Campañas Políticas y Procesos Electorales (generación 2013-2014).

4.- Autorización de temas de los trabajos de Investigación, por parte de los alumnos y la alumna de la 1 ° Generación (2019-2023), del programa del **Doctorado en Ciencias Sociales**, a continuación los menciono:

	Nombre	Tema
1.-	Gerardo Cantú Sanders	"Hermenéutica crítica de los derechos humanos y la educación superior".
2.-	Mario Armando Vázquez Soriano	" La participación ciudadana y el desarrollo de la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de Querétaro"
3.-	Paulina Pereda Gutiérrez	"Arraigo urbano en dos colonias del municipio de Corregidora en Querétaro".

5.- Autorización de temas de los trabajos de Investigación, por parte de los alumnos y las alumnas de la 3 ° Generación (2019-2021), del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, a continuación los menciono:

	Nombre	Tema
1.-	Adriana Robledo Sánchez	"Cultura Fan. Consumo y apropiación del Hallyu en México a través de Facebook y You Tube".
2.-	Citlali Guadalupe Cerda Vázquez	"Usos y apropiaciones de redes sociodigitales por parte de los grabadistas michoacanos para la puesta en común del arte"
3.-	Irene Calderón Mazzotti	"El estereotipo de lo saludable: la práctica del Fitness digital".
4.-	Erick Daniel Cruz Mendoza	" Usos sociales de la tecnología en las universidades pertenecientes a diferentes contextos de brecha digital en Oaxaca".
5.-	Katía Flores Benítez	" Análisis del activismo digital ciberfeminista en México a través del hashtag"
6.-	Oscar Rosas Hernández	"Procesos de apropiación de herramientas digitales desde una perspectiva de Ciudadanía Digital".
7.-	Blanca Aimée Granados Pavón	"Apropiación de la conciencia plena a través de las <i>mindfulness</i> apps en el marco de la cultura digital".
8.-	Carlos Parra Ventura	"Los teléfonos móviles inteligentes en la mediatización del control y la vigilancia en noviazgos heterosexuales y no heterosexuales de jóvenes de la ciudad de Querétaro".
9.-	Mariana Trejo Bermejo	"Difusión y apropiación de la cultura organizacional a través de las comunidades de práctica digitales informales".
10.-	Judith Niño Rubio	"Uso de plataformas digitales en el arte urbano: una aproximación desde los artistas y el público".
11.-	Norma Rosas Saldaña Valdés	"El uso de las TIC como herramienta para la competencia lectora en alumnos de sexto de primaria de escuelas privadas del estado de Querétaro".

6.- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 1º Semestre de la Generación 2019-2020, (septiembre- marzo) de la **Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario**.

Profesor	Materia
Mtro. Raúl Solís Barrueta	Diseño de Proyectos
Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez	Gestión del Desarrollo Comunitario
Mtro. Gerardo Vázquez Piña	Comunidad cultura e identidad
Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández	Intersectorialidad y desarrollo
Mtro. Rene Olvera Salinas	Comunidad y transversalidad
Mtra. Marisol Sánchez Pérez	Modelos y políticas del Desarrollo

7.- Presentación y aprobación en su caso de los programas del 4º Semestre de la 8va Generación 2018-2020, (enero- julio) de la Maestría en Ciencias Sociales.

Profesor	Materia
Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Optativa, Herramientas para el análisis de datos cualitativos
Dra. Sulima García Falconi	Seminario de Tesis IV
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Seminario de tesis IV
Dr. Daniel Rojas Navarrete	Participación Ciudadana

8.- Autorización de temas de los trabajos de investigación, por parte de los alumnos y las alumnas de la 8ª Generación (2019-2020), del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, a continuación los menciona:

	Nombre	Tema
1.-	María José Alfaro Tovilla	"Participación infantil en la familia para la prevención del maltrato de niñas y niños, propuesta de democratización en familias de escuela primaria en el municipio de Querétaro".
2.-	Eréndira Garnica Aragón	"Prácticas de autocuidado para prevenir adicciones en adolescentes entre 12 y 15 años de edad en el barrio de San Francisquito a través de la democratización familiar".
3.-	Daniela González Suárez	"La democratización familiar como estrategia para la resolución de conflictos en las familias que habitan un asentamiento irregular en el municipio de Corregidora Querétaro".
4.-	Jazmín López Colin	"Deconstruyendo la socialización de género en las familias monoparentales con jefatura femenina del fraccionamiento Ojo de Agua desde la perspectiva de la democratización familiar".
5.-	Alejandra Moreno Durán	"Retos de la maternidad a la distancia: La democratización familiar como estrategia para prevenir la violencia en familias transnacionales de mujeres trabajadoras migrantes de los programas agrícolas México- Canadá".
6.-	Gustavo Edgardo Batres Jaramillo	"La democratización familiar hacia la construcción de nuevas masculinidades como estrategia para prevenir la violencia escolar entre estudiantes de la escuela de bachilleres- UAQ plantel sur".

7.-	Abisal Guerra Brito	"La democratización familiar para la construcción de una familia en parejas jóvenes que contraen matrimonio, en un grupo de charlas pre-matrimoniales en Dolores Hidalgo Guanajuato".
8.-	Thabata Mariana Suárez Pérez	"Construyendo otros referentes de masculinidad: La democratización familiar como estrategia para prevenir la violencia interpersonal en jóvenes varones de la Universidad Autónoma de Querétaro".
9.-	Sheila Arydel Cuamatzin Nieves	Repensar los cuidados: hacia su des-feminización a través de la democratización familiar en estudiantes del COBAQ plantel 22, "Real de San Miguel".
10.-	María Fernanda Jiménez Torres	"Narco-novelas y estereotipos de género: un análisis de algunos casos en adolescentes y mujeres madres de familia de la comunidad La Lira, en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro".
11.-	Irene Oliver Aguirre	Influencia de la comunicación familiar en la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes del COBAQ plantel 13 "Epigmenio González" en Querétaro, Qro.
12.-	José Eduardo Olvera Rodríguez	"Diver-significando familias: conflicto y violencia entre madres, padres y sus hijos, hijas e hijos LGBTTI, prevención de la violencia desde la democratización familiar en la ciudad de Santiago de Querétaro"

9.- Asuntos Generales.-

- El Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza.- Integrante del Consejo Técnico del Área, envía la aprobación correspondiente a la propuesta de modificación al documento de la Maestría en Ciencias Sociales, después de ser atendidas las observaciones.
- Dra. Betsabee Fortanell Trejo.- Coordinadora de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, solicita la autorización para firmar el Acta de calificaciones correspondientes al Seminario de Investigación I, del semestre 2019-B, de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, debido a que esta materia fue impartida por la Dra. Lidia Ángeles García, quien actualmente no labora en esta institución. Lo anterior para continuar con los trámites administrativos correspondientes

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Se ratifica. Pasamos entonces al siguiente punto, que son asuntos generales.

Punto cuatro.- Asuntos generales.

Dra. Marcela Ávila.- Yo tengo un tema que presentar en asuntos generales y que tiene que ver con la verificación docente. Se perdió la diapositiva, creo. En la sesión de Consejo Universitario del jueves pasado, se presentó por parte de la Secretaría Académica de la Universidad, el informe de la verificación que se llevó durante todo el año. Como saben, pues desde que empezó el proceso de verificación docente, incluso desde la administración pasada de Rectoría, por parte de la Facultad siempre hubo muchas dudas sobre cómo se hacían y cuáles eran los criterios. En el caso de la verificación o del cambio de la verificación que se implementó desde el año pasado, pues las críticas fueron mayores porque había poca claridad de qué se evaluaba y cómo se evaluaba; además, muchas molestias de las y los profesores de diferentes facultades, creo que empezando por nosotros, porque se llegaban a acuerdos en términos de cómo iba a ser la evaluación y a la hora de que se hacía la implementación por parte de la Universidad, no se cumplían con los acuerdos. Entonces, en noviembre más o menos del año pasado, se hizo en sesión de Colegio de Directores, una nueva propuesta, que se supone nosotros íbamos a comentar con las comunidades, en donde fuera un sistema mixto, donde la Facultad hiciera su parte de la verificación docente y que la Secretaría Académica de la Universidad iba a verificar aleatoriamente una vez a la semana; sin embargo, aunque se llegó a un acuerdo de que era más o menos mejor ese mecanismo a que verificaran diario y en todos los horarios, una vez que se empezó a implementar, pues seguimos teniendo a los verificadores todos los días y en todos los horarios, a pesar de que la Secretaría Académica de la Universidad decía que no estaban, pero bueno. Nosotros veíamos aquí a los verificadores todo el tiempo, lo cual, como ya saben, generaba mucha duda, muchos cuestionamientos y mucha molestia, en términos de que el esquema tendría que estar basado en la confianza y no en la desconfianza de los profesores, partiendo de que no están haciendo un buen trabajo y todas estas cosas que se han discutido y no solo en este consejo, sino en Colegio de Directores, en diferentes oportunidades. Incluso, el Dr. Ovidio, consejero universitario de la Facultad, ha presentado en diferentes ocasiones o ha leído en diferentes ocasiones, cartas, mostrando la molestia de muchos de nuestros profesores; pero bueno, hasta entonces, parecía que todo esto no había tenido mucho efecto. Finalmente, en este último consejo, se presentó el informe donde se mostraba que de acuerdo a sus metodologías, que no resultaban del todo claras, el ausentismo era de un 10% y que el ausentismo del semestre anterior y anterior inmediato, era más o menos igual. Entonces, uno de los argumentos que teníamos en Consejo Universitario, es que si no había cambiado, pues entonces, o el instrumento no funciona o el estar persiguiendo a los profesores, no sirve para nada. Otro argumento que se había discutido mucho desde esta Facultad, es que nosotros sabíamos que no éramos una Facultad que tuviera un problema serio de ausentismo; que sí había casos específicos de profesores con quienes se habían presentado circunstancias así y que no era la generalidad y que este sistema de verificación era más visto como un tema de acoso laboral. Entonces, pues ya después de una muy larga sesión, que duró como cinco horas y media, y de que nuestros consejeros, pues presentamos o expusimos nuestra inconformidad, la Rectora decidió cancelar el sistema de verificación docente. Entonces, el acuerdo fue, que cada Facultad iba a desarrollar su propio sistema de verificación docente y que nosotros teníamos que mandar en los próximos días nuestra propuesta, misma que voy a leer. La verdad es que nosotros seguimos con la idea de que tiene que estar basado en la confianza y no en la desconfianza y que nuestros profesores, en la inmensa mayoría, cumple con sus obligaciones en tiempo y forma. Entonces, voy a leer lo que estamos pensando en enviar para ponerlo a su consideración; qué bueno, en realidad pues es básicamente lo mismo que hemos estado haciendo siempre, pero poniéndolo en blanco y negro, y son dos puntos:

- a) Ante una inasistencia docente, previsible, avisar con anticipación los motivos de la inasistencia; de preferencia, varios días hábiles antes. Sabemos que los profesores saben con anticipación cuando

van a un congreso, a una ponencia o lo que sea cuando se van, informar de esto antes. Entonces, sí pedimos que en la medida de lo posible, los días hábiles anteriores a su ausencia, lo informen a la coordinación académica del programa correspondiente con copia al Secretario Académico y al correo o vía de contacto con el representante de grupo, que sabemos que eso es algo que se ha hecho siempre.

- b) En caso de una inasistencia docente no prevista, sea por motivos de salud, emergencia o cualquier situación no previsible, reportar la justificación de la inasistencia como plazo máximo, tres días hábiles posteriores a la inasistencia, vía correo electrónico a la coordinación del programa correspondiente, con copia al Secretario Académico y al correo del grupo o representante de grupo. Creo que la mayoría de los casos, cuando los profesores no asisten por emergencia, avisan a los estudiantes y a las estudiantes por WhatsApp o alguna otra vía, para que tengamos la información y pues pedir que en el caso de que un profesor que no se presente y no avise por ningún medio y no tengamos información, pues pedirle a las y los estudiantes, en concreto a las y los jefes de grupo que le hagan llegar a su coordinación académica, el reporte. Un poco, pues para saber qué es lo que pasó; si fue una emergencia y no avisó o si avisó y se traspapeló o qué fue lo que pasó. Creo que va a ser verdaderamente una excepción, los casos en los que no sepamos y no asistan, porque no es algo que pase mucho en la Facultad.

Y bueno, lo dejamos a sus consideraciones, no sé qué opiniones tengan sobre esta. Es una propuesta ahora sí que, de saque y solamente formaliza lo que ya hemos estado haciendo, más bien. Y bueno, esta es una forma de quitarnos la presión de la administración central y una vía de documentar los casos. Bueno, si están de acuerdo y no hay comentarios de su parte, estaremos enviando esta información por correo electrónico para hacerla de su conocimiento y poderle dar una respuesta a Rectoría. Esperamos que sí lo podamos hacer de esta forma por nuestra parte y creo que lo último que queremos, es querer quitar al verificador y poner a uno de la Facultad y creo que saldría lo mismo, que es por lo que nos venimos quejando los últimos dos años. Me parece que es un sistema que se basa en la confianza y que nos permite que todos hagamos nuestro trabajo de manera armónica y sin vigilancia externa. El segundo aviso es muy, muy general. La Dra. María Elena Meza, a partir de una asociación con la que ella tiene relación, nos están proponiendo llevar a cabo un Diplomado en Desarrollo Humano, con la idea de que sea un curso con la finalidad de mejorar algunas de nuestras habilidades y cuestiones de autoestima y relaciones con nosotros y no tengo muy claro el programa ahorita pero justamente para ampliar la información, se llevará el día de mañana a la 1:30 en la Sala de Educación Continua, una reunión informativa. Es un diplomado que estará abierto para profesores, estudiantes, administrativos y público en general fuera de la Universidad. Al tratarse de una asociación civil, hasta donde sabemos, se cobra una cuota simbólica de 100 pesos por sesión. Es un diplomado que iniciaría en agosto y terminaría más o menos en noviembre-diciembre; para el caso de profesores y profesoras de la Facultad que quisieran asistir nosotros nos comprometimos a hacer el registro del diplomado en Desarrollo Académico para que, además de lo que puedan aprender en el diplomado, tenga alguna validez en términos de curriculum. En el caso del personal administrativo, igual se hará el trámite en el área de Recursos Humanos para que tenga validez. Entonces, aclarar que es un proyecto que no es de la Facultad, como tal; en realidad, nosotros solo estamos prestando el espacio y un poco de lo que nos presentaba la asociación, es que normalmente estos cursos tienen un costo muy elevado y que ellos empezaron a trabajar con estos talleres en diferentes lugares, buscando acercarlo a una población mucho más amplia y no quedarse en esta visión elitista de que solo se ofrezca en escuelas privadas y bueno, la plática es el día de mañana y posteriormente se comunicará los momentos en los que se podrá hacer. También nos decían que querían hacer una breve entrevista con las y los estudiantes y pues bueno, les estaremos informando; vamos a poner el cartel, por ahí ya vi algunos, pero lo estaremos poniendo en las redes sociales, con el nombre y el número de contacto, en caso de que no puedan venir y quisieran información adicional o si le interesa a algún familiar o amigo, está abierto para todo el público. No sé si alguien más tenga algún comentario o un tema. Aquí en Educación Continua es el salón de aquí junto, atrás,

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algún otro comentario en asuntos generales? Serían: Denise, Aristóteles y la compañera, ¿le pasan el micrófono a la maestra Denise? Ah, también Fernando, son cuatro participaciones.

Mtra. Denise Contreras.- Revisando la página de Facebook de la Facultad me he dado cuenta de que se están ofertando un montón de diplomados y yo no sé si ya fueron aprobados como vía de titulación, porque se están anunciando como opción de titulación y me parece que ahí estamos cometiendo algunas faltas porque no han sido autorizados y se están anunciando como tales. Hay algunos que ya tienen mucho tiempo y que ya están aprobados, pero hay otros que se están anunciando como opción de vía de titulación, me parece que hay que ser cuidadosos con eso porque no han pasado por revisión.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí. La maestra Sara que está en lugar del Dr. Carlos Rode, es ahora la responsable de Educación Continua y tengo entendido que es por una cuestión de fechas de difusión que esto ya inició y hay un periodo para que las coordinaciones hagan sus comentarios u observaciones también. Entonces, tomo nota de aquellos que aparecieron ya como opción de vía de titulación y que no pasan aún, evidentemente para Consejo. En algunos casos, le voy a preguntar a Genaro, en donde los diplomados o cursos están formados con planta docente, de manera conjunta con otras facultades y que en las otras Facultades en estos momentos ya es opción de titulación, por ejemplo. Específicamente no tiene para que áreas o que carreras, algunos, me parece, como dices. Voy a pedir que nos apoyen con las precisiones y que no se queden con esta duda que nos compartes, Denise.

Dra. Marcela Ávila.- Si fueran elegidos como opción, se enviaría por correo electrónico caso por caso para que estén enterados y enteradas. Ya me iba a meter a otra cosa, pero no, la idea es darles la información y los que requieran pasar por consejo, sería en la próxima sesión. No sé si Genaro tenga algo que decir de los diplomados.

Dr. Aristóteles Ramírez- Pues rápido, ya que de ver dan ganas, yo pienso ¿no? Digo, ya se puso la primera piedra y toda la cosa en San Juan, y pues en Cadereyta va a ser muy necesario pensar en las aulas, o por lo menos en aulas para nosotros, porque además, la persona que esta de encargada, todo el tiempo nos recuerda que no hemos puesto una sola piedra ahí; y bueno, tiene sus ideas, ¿no?, pero sí va a ser necesario, como empezar las gestiones para ver cómo solucionamos el tema de los espacios.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Sabemos que el tema de los espacios es delicado, no solo en San Juan sino en todos los campus y creo que Amealco es el menos complicado, en términos de que el edificio medio es nuestro a diferencia de Cadereyta, donde a veces nos dan salones y la mayoría de las veces hay que irnos a pelear por los salones y justo estamos en ese proceso. A ver, todo el tema de obras en la Universidad tiene que incluirse primero en un banco de proyectos y para que se incluya en el banco de proyectos, tiene que haber un proyecto arquitectónico, digamos; toda la parte de cómo estaría construido, cuántos metros, cuánto va a costar, etc. Entonces, estamos ahorita con la valoración del proyecto para meterlo al banco de proyectos y que pues se empiece a considerar. Lo cierto es que no será antes del 2022, aun metiendo nosotros la solicitud, ya que consta de varias etapas y lo último de lo que nos enteramos en el banco de proyectos, me parece que había proyectos como por 200 millones y había 80. Entonces, prácticamente, todos los proyectos que se van a construir este año ya están en el banco de proyectos y creo que la idea es irnos inscribiendo en la fila; entonces, ya está lleno en términos de recurso, por lo menos lo de este 2020 y parte de 2021. Si tenemos suerte, sería por ahí de 2022; creo que habría que considerar la opción de otras alternativas, no sé si buscar patrocinios, donativos, podría ser una vía, habría que pensarlo, porque si nos quedamos con el recurso asignado a obras, en los términos en los que se ha manejado en estos últimos años, pues sí va a tardar por lo menos dos años más en que haya posibilidades que se construya. Sí es un tema que traemos en el radar y sí nos preocupa, principalmente porque los últimos dos semestres han sido bastante complicados para los espacios en Cadereyta. Sí, Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Sí ha sido terrible este último año. Hay una cosa muy extraña en los campus, que no sabemos cuáles son las funciones y atribuciones del coordinador. En el caso específico de Cadereyta, la personita que coordina el campus, nos da a entender, como que estamos arrimados en un lugar, en donde,

por lo menos el edificio hasta donde yo tengo entendido, se construyeron con recursos públicos; y en lo que no estoy de acuerdo, es que los campus sean propiedad de alguien, de una Facultad ni nada de eso. O sea, eso sí merma mucho el ánimo de los estudiantes; digo, si a mí me enoja, en el ánimo de los estudiantes, el mensaje que se les manda es muy feo, ¿no? ¿Qué podemos hacer ahí?, porque sí me parece que la coordinadora de campus, en serio, de verás, es muy insolente la persona; de verdad, es terrible y no sé cómo podemos hacerle para que le baje a su chocolate.

Dra. Marcela Ávila.- La verdad es que sí coincido en esa parte. La relación ha sido muy difícil; además, parece que nos está cobrando todos los daños causados por todas las personas que la precedieron y muchas cosas más. Los campus han pasado por la administración o más bien, la coordinación de los campus han pasado por todas las dependencias de la administración central, los últimos dos años, o no sé si más, pero estuvieron a cargo de Secretaría Académica, lo cual era un poco extraño porque la parte académica de los campus es lo único que le corresponde a las facultades. Sobre la parte administrativa, digamos que no tenemos ni vela en el entierro, bajo el supuesto de que los espacios son comunes y demás y sí hemos tenido muchos problemas en Cadereyta y en San Juan del Río. Seguramente, ustedes recordarán que dos días antes de iniciar el semestre pasado, el 2019-2, nos vaciaron los tres salones que teníamos asignados; nos dejaron sin bancas, literal. Entonces, el viernes previo a iniciar las clases, no teníamos una sola banca y ahora a principio de año se nos notificó que el tema de los campus pasaba ahora a manos de la Secretaría Administrativa de la Universidad, que en teoría se va a ocupar solamente de lo administrativo de cómo debería de estar funcionando. Platicábamos que los problemas administrativos de espacios, infraestructura y mantenimiento de los campus, no lo podemos resolver nosotros en sí, porque no tenemos competencia para hacerlo; pero por otro lado, tampoco lo resuelven desde las otras instancias. Entonces, quiero pensar que ahora con el cambio de la Secretaría Administrativa, se pudiera bajar un poco ahí el conflicto. Entiendo que en el caso específico de Cadereyta, sí ha habido mucha presión; el problema es que nadie quiere ser coordinador del campus. De hecho, hubo ahí algunos candidatos de esta Facultad que se les propuso la coordinación del campus y ninguno quiso. Sí es un problema serio y quiero pensar que ya pronto esto va a tronar y cambiarán a la coordinadora; digo, no todo tiene que ver con ella, aunque sí es una parte importante y sí creo que es importante decir que ningún edificio es de nadie en los campus. Ahora, pensando en el edificio que se está construyendo en San Juan del Río, de nosotros, creo que ahí sí va a haber conflicto en términos de que nada es de nadie; entonces, si ya tenemos nosotros un edificio, supongo que nos van a sacar de los otros y esa parte no sé cómo la van a resolver, pero estamos trabajando en eso.

Consejera alumna.- Hola, buenas tardes, nosotros estamos solicitando un apoyo de campus Amealco para materiales que necesitamos para nuestro desarrollo académico. Imagino que sí la recibieron porque nos contestaron de recibido y queríamos saber en qué va y cómo sigue el proceso o si ya fue aceptado.

Dra. Marcela Ávila.- ¿Cómo nos hicieron llegar esa solicitud?, ¿a través de Alma o de algún docente?

Mtro. Octavio Cabrera.- Sí, fue una petición tanto de la planeación de Consejo Estudiantil como la de la coordinación del programa.

Dra. Marcela Ávila.- Ok. El sistema financiero de la Universidad cierra en octubre-noviembre; todavía no acabamos de entender porque cierra en los momentos en los que lo hacen pero abre en febrero-marzo. El año pasado abrió en marzo y este año estamos esperando que abra ya muy pronto. Ayer nos dijeron que hoy abría; no hemos confirmado pero no hemos podido usar nuestros recursos porque el sistema está cerrado. Tenemos por ejemplo, acreditación de Comunicación, la próxima semana y todos los gastos de avión, hotel y demás, lo tenemos que pagar nosotros, de nuestra bolsa, porque no teníamos forma de pagarlo. El reembolso llegará algún día, espero, sino estaré vendiendo chicles aquí afuera, pero si es un asunto serio que nos cierren el sistema durante tanto tiempo porque no tenemos forma de gastar un peso de los fondos de la Facultad, pero yo espero que lo abran a más tardar la próxima semana y en cuanto esté abierto vamos a atender todas las solicitudes, si hay muchas de campus y de otros programas, hay muchas que están desde noviembre y que no hemos podido atender porque no hemos podido ejercer el recurso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Octavio ¿ya no?

Mtro. Octavio Cabrera.- Igual, nada más para tomar la voz en calidad de consejero y circular a la comunidad, pues parte de la información que se comenta y es justamente lo del ajuste presupuestal. Es un

motivo de zozobra a nivel institucional, la proyección para el siguiente año; ahorita estamos iniciando y se hicieron los ajustes pertinentes, pero yo tengo la duda de si en esa proyección, se ha visto lo del año 2021, porque es justamente el año en el que la Universidad podía estar en una situación verdaderamente en quiebra y quiero saber si en Consejo Universitario se le ha dado seguimiento.

Dra. Marcela Ávila.- El tema de la quiebra técnica no se ha mencionado en los últimos consejos en el último año ni en la comisión de presupuesto. Sí hubo muchos de los rubros, en los que Gobierno del Estado aportó más recursos que el año pasado, no mucho más, pero un poquitito más. El Gobierno Federal no sé quedó atrás; el presupuesto que se le otorgó a la Universidad es proporcional a la inflación del año pasado, lo cual creo que nos mantiene nadando de a muertito. Los rubros que se cancelaron del presupuesto, porque además, seguramente lo comentó el Dr. Ovidio en su informe, ahora por nuevas disposiciones del Gobierno Federal, no solamente hay que aprobar el presupuesto que se va a enviar, digamos, tanto a la Federación como a la Legislatura, no solamente hay que mandarlo. Bueno, antes solamente había que aprobarlo antes de mandarlo, ahora se pide que se apruebe una vez que nos han dado el presupuesto, es decir que sea el presupuesto real y solamente se aprobaba la propuesta de presupuesto que se enviaba por la Universidad, y ahora, tuvimos que aprobar la propuesta que se presentó el año pasado y en este último consejo aprobamos el presupuesto como quedó ya con el recurso que se le asignó a la Universidad. Que digo, el total del subsidio estatal y federal no alcanza para pagar la nómina; entonces, lo que en realidad se reparte, son los recursos propios y en los que sí se canceló, que estaban contemplados en la propuesta que se envió como proyecto de presupuesto, lo que quedó fuera, fueron las nuevas plazas de profesores y la renovación de plazas, lo cual nos deja con la plazas del sindicato para cubrir la demanda de plazas del crecimiento de la Universidad, con toda la complejidad que eso representa; porque como sabemos, estaban hace unos años las plazas del sindicato que tenía que ver con los profesores que tenían tiempo trabajando y dando clases, vamos, era un tema más meritocrático y por otro lado estaban las plazas PRODEP, que daba el gobierno federal para casos muy específicos. En la medida que las plazas PRODEP se eliminaron, hace como cuatro o cinco años, todas las plazas ahora tienen que ser vía el sindicato y en realidad, lo que está pasando es que los profesores que podían concursar por una plaza PRODEP con los perfiles definidos son los que se están quedando con las plazas del sindicato, lo cual genera un enorme problema. Pero bueno, los dos rubros más castigados son esos dos, que son propuestas en el documento que se envió.

Fernando Guzmán, consejero alumno.- Ya no sé qué tanta procedencia tenga mi sugerencia, pero después de escuchar lo anterior, pero las y los estudiantes de 4º semestre de Sociología, tenemos una inquietud, que en su momento habíamos externado al profesor Pablo, sobre si existe la posibilidad de instalar garrafones de agua en los salones, con dos objetivos, ya sea garrafones o bebederos o algo parecido: uno, afrontar la temporada de calor, el acceso al agua me parece que es un derecho y debe trabajarse desde ese punto, y dos, tratar de reducir la producción o consumo de botellas de plástico.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Desde el mes de octubre mandamos a cotizar esto. Creo que Genaro tiene más información y más precisa. Tener garrafones en cada salón nos rebasa, pero lo que sí podemos hacer y que estamos esperando igual a que nos abran el sistema, es la instalación de unos bebederos, más que bebederos, de estos equipos para rellenar botellas, que son bastantes grandes y la maestra Karen estuvo buscando y trabajando ahí con varias opciones y hay posibilidad de que si compramos unos, nos donan la mitad de otro, una cosa así. Cada uno costaba como 20 mil pesos, más o menos; entonces, estábamos pensando poner aunque sean dos y que, la idea creo que va por los dos lados, que haya agua potable para quien la quiera tomar y creo que en la medida en la que haya máquinas para rellenar botellas pues la compra de botellas de plástico y demás pues se va a reducir. Creo que sí se ha implementado la cultura de las botellas no desechables; creo que muchos andamos con nuestras botellas por el mundo, pero no hay donde rellenarlas. Entonces, si no la traemos de la casa pues no sirve. El año pasado evaluamos la posibilidad de comprar las que estaban produciendo la Facultad de Ingeniería, pero estaban en prueba todavía; tenían muchas cosas que no necesariamente funcionaban o que no nos iban a funcionar a nosotros. Entonces, estamos esperando a que abran el sistema para trabajar en estas máquinas expendedoras de agua, o no sé cómo se llaman porque no son como tal, bebederos. La única cosa que tenemos que tratar de definir es que la venden para interiores, aunque están montadas como el muro. Entonces, lo que pienso es que no todas

las terrazas, como en el área de Dirección y luego irle juntando para poner en otros dos, de manera que cada edificio en estos espacios comunes puedan estar y solamente estamos a la espera de si permitían que se pusieran en esos espacios, porque igual si los ponemos en un salón pues no nos va a ayudar demasiado.

Fernando Guzmán, consejero académico.- Y aprovechando el espacio, en cuestión de movilidad, no de materias ni nada, me refiero respecto al transporte. Viene un periodo donde de gobierno se dice que van a bajar la tarifa y hay mucha información y desinformación al respecto; no sé si a través de la Universidad como institución, para los que estamos inscritos, se pueda hacer un poco de aproximación para tener información más fidedigna; que se instale algún módulo de información o que quede todo más claro, porque corre demasiada información y pues no se sabe bien.

Dra. Marcela Ávila.- Pues creo que estamos todos iguales. Estamos recibiendo la información que viene de Gobierno del Estado sin muchas más precisiones. Como saben, el año pasado hubo mucha participación, sobre todo estudiantil en este tema. Entiendo que el Consejo Estudiantil de Psicología fue el que estaba encabezando esta propuesta y que por alguna razón, después se detuvo al propuesta, pero déjame investigar qué podemos hacer y por donde buscar un canal de comunicación para invitar a los representantes de estas áreas a que vengan a explicar y si no vienen pues ya sabemos a qué le tiramos, ¿no?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más?, Ok. Damos por concluida la sesión. Gracias.